



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

"2021, Año de la Independencia de México"

Ciudad de México a, 15 de abril de 2021

ASUNTO: Manifestación pública de rechazo ante la resolución del USDA-APHIS sobre la "Reclasificación como NO Acreditado en Tuberculosis Bovina para varias regiones de México"

LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN
SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MTRO. ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN
EMBAJADOR DE MÉXICO EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA.

PRESENTE

Por medio de la presente, externamos de manera pública nuestro rechazo sobre el acuerdo del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS) por sus siglas en inglés, sobre la nueva regulación y reclasificación de regiones en algunos estados de nuestro país como NO Acreditados en Tuberculosis Bovina.

El pasado 19 de octubre del 2020, el Organismo estadounidense emitió esta resolución, la cual hace referencia a una reclasificación de las regiones A, de los estados de Baja California, Jalisco, Zacatecas, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Tabasco, Michoacán, San Luis Potosí y Estado de México, los cuales quedarían con estatus de No Acreditado para la exportación al país vecino.

Cabe recordar que en 1993 se creó el Comité Binacional México-Estados Unidos para la Erradicación de Tuberculosis Bovina, donde con acciones conjuntas se iniciaron visitas de revisión a las regiones de nuestro país, para evaluar el programa de erradicación de Tuberculosis, las cuales a su vez se establecieron las clasificaciones que el USDA otorgaría a las regiones de acuerdo con el nivel de presencia de esta enfermedad bovina.

Sabemos que estos reconocimientos que comenzaron a otorgarse a través de USDA-APHIS, se convirtieron en eficientes incentivos para los ganaderos mexicanos, los cuales contribuyeron al visible mejoramiento de sus ingresos y al acceso a precios justos, por ello, se propuso de manera determinada, continuar con el mecanismo de trabajo por ambas naciones.



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Ante esta situación, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), consideró que la decisión desestima méritos legítimos de la mayoría de las zonas incluidas en la resolución, dada a las acciones que se han hecho en conjunto para la erradicación de la enfermedad bovina, a tal punto que de 1.3 millones de cabezas que se exportaron durante el pasado ciclo ganadero 2019-2020, solo un bovino presentó lesiones causadas por Tuberculosis.

La medida restrictiva y unilateral tiene previsto entrar en vigor a partir del próximo 16 de abril del año en curso, ante esto, estamos seguros tendría un impacto profundo y extenso para la economía de ambas naciones y sobre todo para el sector ganadero de nuestro país.

En ese sentido, la propuesta del SENASICA, es realizar nuevas evaluaciones dirigidas por técnicos mexicanos y autoridades sanitarias de los 11 estados afectados, para enviar un informe en un plazo no mayor a 60 días sobre la situación actual sanitaria de estas regiones, en caso de que la pandemia por COVID-19 impida realizar las visitas de inspección conjunta.

Las senadoras y senadores de esta Comisión, les solicitamos respetuosamente, con base en sus dignos cargos, y sobre las facultades que les confiere, iniciar el diálogo y tomar las acciones correspondientes para hacer llegar la propuesta al Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas, dando aviso oportuno al Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, con la intención de revertir la resolución para llegar a un acuerdo bilateral y seguir con las acciones para la Erradicación de Tuberculosis Bovina, por el bien del sector pecuario y del comercio de nuestro país.

Ciudad de México a, 15 de abril de 2021

ATENTAMENTE

**SEN. JOSÉ NARRO CÉSPEDES
PRESIDENTE**



Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural

Ciudad de México a, 15 de abril de 2021

**SEN. JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO
MARTÍN DEL CAMPO
SECRETARIO**

**SEN. RAÚL DE JESÚS ELENES ANGULO
SECRETARIO**

**SEN. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL
INTEGRANTE**

**SEN. NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ
ARREDONDO
INTEGRANTE**

**SEN. ARTURO BOURS GRIFFITH
INTEGRANTE**

**SEN. OVIDIO SALVADOR PERALTA SUÁREZ
INTEGRANTE**

**SEN. CRUZ PÉREZ CUELLAR
INTEGRANTE**

**SEN. GERARDO NOVELO OSUNA
INTEGRANTE**

**SEN. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ
INTEGRANTE**

**SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL
INTEGRANTE**

**SEN. AUDELIA ESTHELA VILLARREAL ZAVALA
INTEGRANTE**

**SEN. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
INTEGRANTE**

**SEN. MARCO TREJO PURECO
INTEGRANTE**

**SEN. JOEL PADILLA PEÑA
INTEGRANTE**

**SEN. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
INTEGRANTE**